

## PERFIL DE PROYECTO

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Programa de Apoyo de Competitividad Agropecuaria		
<b>Número de Proyecto:</b>	CO-L1114		
<b>Equipo de Proyecto:</b>	Pedro Martel (INE/RND) y Fernando Balcazar (RND/CBO) Co-Jefes de Equipo; César Falconi, Sergio Ardila, Paolo de Salvo, Carmen Fernández, Luis Macagno y Yolanda Valle (INE/RND); Gabriele del Monte y Claudia Mylenna Cárdenas (FMP/CCO); Javier Jiménez (LEG/SGO).		
<b>Prestatario:</b>	República de Colombia		
<b>Organismo Ejecutor:</b>	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)		
<b>Plan Financiero:</b>	BID:	US\$100 millones	
	Local:	US\$0 millones	
	Total:	US\$100 millones	
<b>Salvaguardias:</b>	Políticas activadas:	B.01, B.02,B.03,B.05, B.06, B.07, B.10, B.17	
	Clasificación:	B	

### I. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 1.1 El sector agropecuario colombiano representa cerca del 7% del PIB total del país, y aporta más del 10% del total de las exportaciones. En el período 1990-2012 el sector mostró una tasa de crecimiento anual de 1,3% (FAOSTAT 2013), inferior a las tasas de otros países de la región y una tasa de crecimiento anual de productividad total de 0.7% para el período 2006-2011, por debajo del promedio de 2.2% para América y el Caribe (IFPRI, 2014). Este desempeño se da dentro de un contexto en el que cerca del 90%<sup>1</sup> de los apoyos de la política pública al sector agropecuario colombiano están destinados a rubros específicos. Estudios recientes demuestran que ese tipo de apoyos tienen un menor efecto en la productividad sectorial que la provisión de bienes públicos agropecuarios<sup>2</sup> (Fan, S., et al. 2010; López, R. 2004). En este sentido, para revertir la tendencia observada en años recientes, el gobierno de Colombia ha priorizado las siguientes áreas de inversión: (i) regularización de la tenencia de la tierra rural; (ii) asistencia técnica

---

<sup>1</sup> En 2010, apoyos a servicios generales representaban 1% de los apoyos totales al sector y 6% de los apoyos vía transferencias fiscales (GRADE, 2012).

<sup>2</sup> Se entiende por bienes públicos sectoriales aquellos que, por su naturaleza, tiene una cobertura no excluyente tales como investigación, información y sanidad agropecuaria, administración e tierras e infraestructura pública. Por su parte, apoyos a rubros específicos se brindan vía precios de mercado y transferencias fiscales a productores individuales.

agropecuaria, focalizada en pequeños y medianos productores; (iii) servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos; y (iv) información agropecuaria. Estas inversiones reorientarán la estructura de la inversión pública hacia la consolidación de programas y proyectos que contribuyan a superar las principales limitantes para la inversión privada, contribuyendo a incrementar la productividad agropecuaria nacional y a su vez a mejorar la competitividad sectorial.

- 1.2 Administración de Tierras: El perfeccionamiento del sistema de administración de tierras rurales (SAT) en Colombia debe considerar los siguientes aspectos: (i) en el país existe una desactualización significativa del catastro que podría afectar aproximadamente al 50% de los predios existentes<sup>3</sup>; (ii) la fotografía aérea y la cartografía existente no están actualizadas para todo el país a las escalas requeridas para servir a todos los usuarios del sistema; (iii) el MADR está ejecutando un programa de formalización de la tenencia de la propiedad<sup>4</sup>; y (iv) las instituciones encargadas del Registro, Catastro y Titulación de baldíos cuentan con sistemas de información que no se comunican entre sí de manera efectiva.
- 1.3 Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos. En el país existe un sistema nacional de protección agropecuaria y de inocuidad de alimentos, en el cual las autoridades nacionales son el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el Instituto de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA). El país ha logrado alcanzar estatus de país libre de enfermedades tales como Fiebre Aftosa e Influenza Aviar; sin embargo persiste la presencia de enfermedades y plagas que afectan la competitividad del sector. Por otro lado, indicadores de desempeño del servicio de la sanidad pecuaria de la región muestran que la calidad de dichos servicios en Colombia (48%) está por debajo de Perú (65%), Chile (78%) y Uruguay (83%) (Organización Mundial de Salud Animal- OIE). Datos recientes muestran que el gasto público en servicios de sanidad e inocuidad en Colombia es 0,4% del PIB agropecuario, por debajo de lo asignado por países competidores como Chile (1,1%) y Perú (0,8%) (FAOSTAT y BID, 2013). El estatus sanitario del país debe mejorar para responder a las exigencias de los acuerdos comerciales. A raíz del inicio de la implementación de los acuerdos de libre comercio, se observa un incremento de la demanda por los servicios sanitarios y de inocuidad, que deben cumplir con los estándares y requisitos internacionales. Asimismo, es necesario mejorar la inocuidad de los alimentos de consumo nacional.
- 1.4 Asistencia Técnica Agropecuaria. El Sistema Nacional de Innovación Agropecuario está compuesto, entre otros, por un Subsistema de Asistencia Técnica (SSATA), con un modelo de operación que ha experimentado un largo proceso de reformas a partir de los noventa, que hoy funciona de manera descentralizada y tercerizada, financiado principalmente con recursos públicos. Bajo el modelo actual, que inició en 2012, se han ejecutado planes generales de asistencia técnica en cerca de 600 municipios, con una cobertura estimada de

---

<sup>3</sup> Childress, M. “Strengthening Land Governance in Colombia”, Colombia Rural Land Policy Note, World Bank (2012).

<sup>4</sup> Hasta febrero 2014, de 50,000 procesos en trámite se habían formalizado 460 predios rurales (MADR).

cerca del 20% de los pequeños y medianos productores del país. Con base en la experiencia de los últimos años se han identificado limitantes que impactan la prestación del servicio, entre otras: (i) oferta de servicios insuficiente y de baja calidad en algunas regiones del país, (ii) limitada participación de los productores en la definición de las necesidades, (iii) limitada vinculación con otros actores del subsistema de generación de tecnología y educativo, (iv) alta dependencia de los recursos públicos; (v) falta de un sistema de seguimiento y evaluación del servicio.

- 1.5 **Información.** En la actualidad, el sistema de estadísticas agropecuarias descansa principalmente en la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), que tiene un marco muestral con grandes debilidades, y en el sistema de evaluaciones periódicas que realiza el MADR. El Censo Agropecuario que se está realizando permitirá mejorar el marco muestral para la obtención de estadísticas rurales en el país, a través de encuestas continuas y de un sistema de evaluaciones periódicas mejorado. Asimismo, el país requiere consolidar un sistema de información agropecuaria, articulando de manera eficaz y eficiente las distintas fuentes de información del sector, incluyendo Agronet y otras existentes en las instituciones del sector.
- 1.6 El programa propuesto es consistente con los objetivos del programa de financiamiento para 2012-2015 establecidos en el Noveno Aumento General de Recursos del Banco ([GCI-9](#)): (i) reducción de la pobreza y aumento de la equidad, a través de mejorar la productividad de pequeños productores; (ii) respaldo a la cooperación e integración regionales, a través de su apoyo a servicios de sanidad e inocuidad agroalimentaria que contribuyen a una mejor integración a los mercados regionales y extra-regionales; y (iii) respaldo a iniciativas de cambio climático y sostenibilidad ambiental, a través del fortalecimiento de la asistencia técnica agropecuaria en gestión de recursos naturales y adaptación al cambio climático. El programa contribuye con la meta de desarrollo regional de “aumento de la tasa de crecimiento anual del PIB agrícola” y su resultado previsto: “agricultores a los que se les ha dado acceso a mejores servicios e inversiones agrícolas”. El programa también es consistente con el Documento de Marco Sectorial de Agricultura y Gestión de Recursos Naturales (GN-2709-2), que enfatiza la necesidad de fortalecer la provisión de bienes públicos sectoriales. El programa no está alineado con los indicadores de la estrategia vigente del Banco con el país (GN-2648-1), sin embargo el sector forma parte de las áreas de diálogo con el país.
- 1.7 **Objetivo.** El objetivo general del programa es mejorar la competitividad del sector agropecuario. Los objetivos específicos son: i) mejorar la productividad sectorial, a través del mejoramiento de los servicios asistencia técnica y sanidad; y ii) mejorar el funcionamiento del mercado de tierras y la calidad de la información disponible para diseño de políticas y decisiones de inversión pública y privada. La población objetivo del programa es principalmente los 1.6 millones de pequeños y medianos productores del país.

- 1.8 **Áreas de Intervención.** Para atender los objetivos del programa, se prevé que las inversiones se ejecutarán en las siguientes áreas : (i) *administración de tierras*, con el objetivo de contar con un sistema moderno de administración de tierras (SAT)<sup>5</sup>: se actualizará y/o formará el catastro de predios rurales, se regularizará la tenencia de los mismos, y se integrarán los sistemas de información de catastro y registro de propiedad para mantener actualizados las transacciones prediales; (ii) *Asistencia técnica agropecuaria*, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio de la asistencia técnica para pequeños y medianos agricultores: se implementará un programa nacional de asistencia técnica descentralizada que, entre otros aspectos, incluirá la capacitación de agentes nacionales, departamentales y locales involucrados en la provisión de servicios; la validación y experimentación de tecnologías agropecuarias; la ejecución de planes de asistencia técnica, y el desarrollo e implementación de un sistema de evaluación y monitoreo; (iii) *Sanidad e inocuidad agroalimentaria*, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales en la materia para mejorar el acceso a mercados y mejorar la calidad de los alimentos consumidos nacionalmente: se mejorará la capacidad del ICA en recursos humanos, infraestructura y equipamiento en actividades de control, inspección, vigilancia, cuarentena y control de insumos agropecuarios; se fortalecerán proyectos específicos de control y erradicación de plagas y enfermedades que respondan a prioridades económicas y sociales; se actualizará su normatividad en relación a los requerimientos internacionales, y se fortalecerá su gestión institucional. Asimismo, se mejorará las capacidades del INIVIMA de diagnóstico y análisis de inocuidad de alimentos; y (iv) *Información agropecuaria*, con el objetivo de mejorar el sistema de estadísticas agropecuarias existente: se implementará un portafolio de encuestas continuas que proporcione información estadística para el diseño de políticas públicas y la toma de decisiones de inversión pública y privadas; y se consolidará un sistema de información agropecuaria del sector. La estructura final de cada uno de los componentes será detallada en el POD.
- 1.9 **Resultados Esperados.** Los principales resultados esperados son: (i) aumento de la productividad del sector; (ii) saneamiento de predios rurales; (iii) pérdidas evitadas por disminución de prevalencia de pestes y enfermedades; (iv) acceso a mercados internacionales; y (v) población agropecuaria con mayor alcance a información sectorial. Los indicadores correspondientes serán detallados en la matriz de resultados de la Propuesta para el Desarrollo de la Operación (POD).

## II. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 2.1 Los principales retos que enfrenta el diseño de esta operación son: (i) *coordinación interinstitucional*: en los temas de administración de tierras, inocuidad de alimentos, asistencia técnica e información; diversas agencias tanto

---

<sup>5</sup> Un SAT moderno opera con base en sistemas de información eficientes y un marco legal e institucional adecuado para mantener actualizado el catastro de predios, el registro de propiedad, e información sobre el uso de del suelo y sus recursos.

a nivel central como departamental están involucradas en la provisión de estos servicios, para ello se diseñará una estrategia de intervención que busque una eficiente interacción entre las diversas entidades; (ii) en el caso de *administración de tierras*, la modernización del SAT podrá requerir ajustes al marco legal existente, lo cual se analizará durante la preparación de la operación; (iii) en el caso de *sanidad e inocuidad agropecuaria*, la necesidad de que haya apropiación del cambio institucional por parte de alta administración del ICA se tomará en cuenta en la formulación del programa; (iv) en el caso de *asistencia técnica*, en la formulación del programa se tomará en cuenta la apropiación de un nuevo modelo del servicio de la Asistencia Técnica dentro del marco legal vigente por parte de alta administración del MADR y dependencias involucradas, así como la necesidad de implantar un sistema de evaluación y monitoreo de impacto del servicio. Además, durante la preparación de la operación, como parte del análisis del contexto sectorial, se analizarán la eficiencia y posibilidad de reformas de los principales programas de apoyos a productores y su relación con la provisión de servicios con característica de bienes públicos.

- 2.2 Dado el alcance de los temas a cubrir, la diversidad de las instituciones involucradas y el análisis técnico preliminar, la operación podría organizarse en dos componentes, agrupando en principio los temas de la siguiente manera: i) un componente de servicios agropecuarios de sanidad y asistencia técnica; y (ii) otro componente orientado a la modernización del sistema de administración de tierras e información agropecuaria. En la medida que se avance en los estudios preparativos del programa, se definirá con mayor precisión la estructura de la operación a ser presentada al directorio en 2014.

### **III. FILTRO DE SALVAGUARDIAS Y FIDUCIARIO**

- 3.1 De conformidad con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) esta operación ha sido clasificada como categoría “B”. Sin embargo, en línea con la experiencia en otros proyectos similares se realizará un análisis ambiental y social de acuerdo con lo indicado en la Estrategia Ambiental y Social (Anexo III).

### **IV. RECURSOS Y CRONOGRAMA**

- 4.1 Se espera que distribuir el POD el 8 de septiembre de 2014; contar con la aprobación de la propuesta de préstamo por parte del directorio el 22 octubre de 2014. Se estima que los recursos necesarios para preparar la operación son US\$745,000 provenientes de la Cooperación Técnica de Apoyo Operativo (CO-T1369) y US\$110,000 provenientes de recursos administrativos (Ver Anexo V).

CONFIDENCIAL

<sup>1</sup> La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).

## SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT

PROJECT DETAILS	
<b>IDB Sector</b>	AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT-SUSTAINABLE AGRICULTURAL DEVELOPMENT
<b>Type of Operation</b>	Investment Loan
<b>Additional Operation Details</b>	
<b>Investment Checklist</b>	Generic Checklist
<b>Team Leader</b>	Balcazar V., Fernando (FERNANDOBA@iadb.org)
<b>Project Title</b>	Support for Agricultural Innovation
<b>Project Number</b>	CO-L1114
<b>Safeguard Screening Assessor(s)</b>	Martel, Pedro V. (PEDROMA@iadb.org)
<b>Assessment Date</b>	2014-04-29

SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS		
<b>Type of Operation</b>	Loan Operation	
<b>Safeguard Policy Items Identified (Yes)</b>	Does this project offer opportunities for indigenous peoples through its project components?	(B.01) Indigenous People Policy– OP-765
	Activities to be financed by the project are in a geographical area and sector exposed to natural hazards* (Type 1 Disaster Risk Scenario).	(B.01) Disaster Risk Management Policy– OP-704
	Type of operation for which disaster risk is most likely to be low .	(B.01) Disaster Risk Management Policy– OP-704
	The Bank will make available to the public the relevant Project documents.	(B.01) Access to Information Policy– OP-102
	Does this project offer opportunities to promote gender equality or women's empowerment through its project components?	(B.01) Gender Equality Policy– OP-761
	The operation is in compliance with environmental, specific women's rights, gender, and indigenous laws and regulations of the country where the operation is being implemented (including national obligations established under ratified Multilateral Environmental Agreements).	(B.02)

	The operation (including associated facilities) is screened and classified according to their potential environmental impacts.	(B.03)
	An Environmental Assessment is required.	(B.05)
	Consultations with affected parties will be performed equitably and inclusively with the views of all stakeholders taken into account, including in particular: (a) equal participation of women and men, (b) socio-culturally appropriate participation of indigenous peoples and (c) mechanisms for equitable participation by vulnerable groups.	(B.06)
	The Bank will monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.	(B.07)
	The operation has the potential to impact the environment and human health and safety from the production, procurement, use, and disposal of hazardous material, including organic and inorganic toxic substances, pesticides and Persistent Organic Pollutants (POPs).	(B.10)
	Suitable safeguard provisions for procurement of goods and services in Bank financed projects may be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.	(B.17)
<b>Potential Safeguard Policy Items(?)</b>	No potential issues identified	
<b>Recommended Action:</b>	<p>Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.</p> <p>The project triggered the Disaster Risk Management policy (OP-704). A Disaster Risk Assessment (DRA) may be required (see Directive A-2 of the</p>	

	DRM Policy OP-704) in case of high risk, a limited DRA in case of moderate risk. Next, please complete a Disaster Risk Classification along with Impact Classification.
<b>Additional Comments:</b>	

<b>ASSESSOR DETAILS</b>	
<b>Name of person who completed screening:</b>	Martel, Pedro V. (PEDROMA@iadb.org)
<b>Title:</b>	
<b>Date:</b>	2014-04-29

## SAFEGUARD SCREENING FORM

PROJECT DETAILS	
<b>IDB Sector</b>	AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT-SUSTAINABLE AGRICULTURAL DEVELOPMENT
<b>Type of Operation</b>	Investment Loan
<b>Additional Operation Details</b>	
<b>Country</b>	COLOMBIA
<b>Project Status</b>	
<b>Investment Checklist</b>	Generic Checklist
<b>Team Leader</b>	Balcazar V., Fernando (FERNANDOBA@iadb.org)
<b>Project Title</b>	Support for Agricultural Innovation
<b>Project Number</b>	CO-L1114
<b>Safeguard Screening Assessor(s)</b>	Martel, Pedro V. (PEDROMA@iadb.org)
<b>Assessment Date</b>	2014-04-29

PROJECT CLASSIFICATION SUMMARY		
<b>Project Category:</b> B	<b>Override Rating:</b>	<b>Override Justification:</b>
		<b>Comments:</b>
<b>Conditions/ Recommendations</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Category "B" operations require an environmental analysis (see Environment Policy Guideline: Directive B.5 for Environmental Analysis requirements).</li> <li>• The Project Team must send to ESR the PP (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports.</li> <li>• These operations will normally require an environmental and/or social impact analysis, according to, and focusing on, the specific issues identified in the screening process, and an environmental and social management plan (ESMP). However, these operations should also establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.) where necessary.</li> </ul>	

SUMMARY OF IMPACTS/RISKS AND POTENTIAL SOLUTIONS	
<b>Identified Impacts/Risks</b>	<b>Potential Solutions</b>
Potential to exclude Indigenous Peoples from Project benefits on discriminatory basis.	<b>Mitigation Framework (specific)-consultation with Indigenous Peoples required:</b> Where the Project or its context present potential for ethnically based discrimination against IPs, Project preparation should include an analysis of discriminatory factors (specific or as part of overall social assessment) and the Project should include information, dissemination, training and other corrective measures as appropriate aimed at overcoming

	<p>linguistic and other barriers to afford indigenous workers, entrepreneurs, beneficiaries or contractors the same protection and access afforded to other groups and equal access to Project-generated resources and benefits (e.g. credit, employment, public services, etc.). The Mitigation Framework must address all the factors specifically. The Mitigation Framework will be referenced in the legal documentation (covenants, conditions of disbursement, etc.), require regular reporting, frequent and independent monitoring, and independent review of implementation, including participatory monitoring.</p>
<p>Potential to directly or indirectly adversely and moderately impact the rights of Indigenous Peoples.</p>	<p><b>Mitigation Framework:</b> Impacts are considered moderate if the rights affected do not include land or other fundamental rights or the impacts are not adverse. Consult Indigenous Peoples legislation database at <a href="http://www.iadb.org/Research/legislacionindigena/leyn/index.cfm">http://www.iadb.org/Research/legislacionindigena/leyn/index.cfm</a>. Where project impacts affect the legal rights of indigenous peoples project preparation and implementation should include specific analysis and consultation/good faith negotiations regarding these issues and the Mitigation Framework must address them specifically. The Mitigation Framework will be referenced in the legal documentation (covenants, conditions of disbursement, etc.), require regular reporting, frequent and independent monitoring, and independent review of implementation, including participatory monitoring.</p>

<h2 style="text-align: center; margin: 0;">DISASTER RISK SUMMARY</h2>	
<p><b>Disaster Risk Category:</b> Moderate</p>	
<p><b>Disaster/ Recommendations</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• The reports of the Safeguard Screening Form (i.e., of the Safeguards Policy Filter and the Safeguard Classification) constitute the Disaster Risk Profile to be included in the Environmental and Social Strategy (ESS). The Project Team must send the PP (or equivalent) containing the ESS to the ESR.</li> <li>• The Borrower prepares a Disaster Risk Management Summary, based on pertinent information, focusing on the specific moderate disaster and climate risks associated with the project and the proposed risk management measures. Operations classified to involve moderate disaster risk do not require a full Disaster Risk Assessment (see Directive A-2 of the DRM Policy OP-704).</li> <li>• The Project Team examines and adopts the DRM summary. The team remits the project risk reduction proposals from the DRMP to the engineering review by the sector expert or the independent engineer during project analysis or due diligence, and the financial protection proposals to the insurance review (if this is performed). The potential exacerbation of risks for the environment and population and the proposed risk preparedness or mitigation measures are included in the Environmental and Social Management Report (ESMR), and are reviewed by the ESG expert or environmental consultant. The results of these analyses are reflected in the general risk analysis for the project. Regarding the project implementation, monitoring and evaluation phases, the project team identifies and supervises the DRM approaches being applied by the project executing agency.</li> <li>• Climate change adaptation specialists in INE/CCS may be consulted for information regarding the influence of climate change on existing and new natural hazard risks. If the project requires</li> </ul>

	<p>modification or adjustments to increase its resilience to climate change, consider (i) the possibility of classification as an adaptation project and (ii) additional financing options. Please consult the INE/CCS adaptation group for guidance.</p>
--	---

<b>SUMMARY OF DISASTER IMPACTS/RISKS AND POTENTIAL SOLUTIONS</b>	
<b>Identified Impacts/Risks</b>	<b>Potential Solutions</b>
<p><a href="#">Earthquakes</a> from various sources are prevalent in the project area and the likely severity of impacts is moderate.</p>	<p>The Disaster Risk Management Plan should secure a design for the project at an acceptable level of seismic risk for the project and address potential exacerbated risks for people and the environment during construction and operation. Appropriate measures to reduce the risks (predominantly engineering), to prepare for impact (predominantly environmental and social safeguards) and to include financial protection will need to be included.</p>
<p><a href="#">Landslides</a> are prevalent in the project area in unstable or destabilized slopes and the likely severity of impacts is local or moderate.</p>	<p>The Disaster Risk Management Plan should secure a design for the project at an acceptable level of landslide risks for the project, which must take into consideration changes in the frequency and intensity of precipitations that could occur with climate change. Landslides may be exacerbated by the project inside and outside the direct project boundary by debilitating slopes and modifying draining patterns for heavy precipitations, and increase risks for people and the environment during construction and operation. Appropriate measures to reduce risks (predominantly engineering), prepare for impact (predominantly environmental and social safeguards) and to include financial protection will need to be included.</p>

<b>ASSESSOR DETAILS</b>	
<b>Name of person who completed screening:</b>	Martel, Pedro V. (PEDROMA@iadb.org)
<b>Title:</b>	
<b>Date:</b>	2014-04-29

## COLOMBIA

### Programa de Apoyo de Competitividad Agropecuaria (CO-L1114)

#### Estrategia Ambiental y Social

El programa tendrá principalmente impactos sociales y ambientales positivos. Las actividades consideradas tienen por objetivo mejorar la capacidad del país para la mejorar la productividad del sector agropecuario; a través del mejoramiento de los servicios de apoyo al sector (asistencia técnica, sanidad-Inocuidad); y del fortalecimiento del sistema de administración de tierras, y los sistemas estadísticos sectoriales y de información del MADR.

Para tal propósito, en el diálogo sectorial, el Gobierno de Colombia y el Banco han acordado siguientes áreas de cooperación: (i) regularización de la tenencia de la tierra rural; (ii) la asistencia técnica, focalizada en pequeños y medianos productores agropecuarios; (iii) los servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos; (iv) información agropecuaria. Dado el alcance de los temas a cubrir, la diversidad de las instituciones involucradas y el análisis técnico preliminar, el apoyo financiero del Banco podría organizarse en más de una operación, agrupando en principio los temas de la siguiente manera: i) una operación orientada a los servicios agropecuarios de sanidad y asistencia técnica; y (ii) otra operación orientada a la modernización del sistema de administración de tierras e información agropecuaria. En la medida que se avance en los estudios preparativos del programa, se definirá con mayor precisión la estructura de la operación a ser presentada al directorio en 2014. Para propósitos de la Estrategia Ambiental y Social, se prevé avanzar en la medida que se defina el contenido de cada uno de los aspectos sectoriales del programa. Al respecto, a continuación se detallan algunos de los aspectos a ser considerados.

En cuanto a *Administración de Tierras*. Se espera que la iniciativa presente impactos positivos desde el punto de vista ambiental, social y económico. La iniciativa generará herramientas y medidas que facilitarán el acceso a la información pública, transacciones de compra-venta inmobiliaria, gestión del territorio y de recursos naturales. Sin embargo, existe un riesgo potencial de marginamiento de potenciales beneficiarios como por ejemplo, las comunidades rurales más alejadas, comunidades indígenas, tierras comunitarias, entre otras, las cuales se podrían encontrar actualmente en una situación de conflictos en la tenencia de la tierra o afectados por vacíos en la legislación, falta datos catastrales actualizados, superposición de propiedades. Del mismo modo, debido a que varias áreas protegidas se encuentran en proceso de creación y algunas de ellas nunca pudieron finalizar su proceso de consolidación, existe el riesgo de que sean afectadas en su extensión territorial, legalización de los títulos o en sus planes de manejo debido a los mismos motivos citados anteriormente. También, existe un gran desafío a nivel institucional y científico para incorporar nuevas aplicaciones tecnológicas espaciales, informáticas y la obtención de datos relevantes para el ordenamiento territorial y la gestión de recursos naturales. Los riesgos

vinculados al último punto, se relacionan a la dificultad de obtener datos concretos y actualizados de la inmensa complejidad de Colombia, en especial por su diversidad étnica y biológica, ecosistemas terrestres y acuáticos, y sus particularidades geográficas y climáticas que pudieran crear herramientas para la gestión de desastres naturales por citar alguna de ellas.

Finalmente, debido a que la información generada por este tipo de intervención es considerada de alto valor estratégico, político y económico, existe el riesgo de que no sea apropiadamente puesta a disposición del público en general y de los beneficiarios en particular. Esto último, podría generar potenciales conflictos sociales y políticos si no son gestionados apropiadamente y con la debida participación de los beneficiarios y otros actores relevantes.

En este contexto, la evaluación ambiental y social inicial propone realizar un análisis que incluya: (i) revisar los procedimientos de regularización de tierras rurales para fortalecer la participación, con especial énfasis en las comunidades indígenas; (ii) evaluación de las capacidades técnicas e institucionales del Ejecutor para seguir las políticas ambientales y sociales del BID y permitir el acceso de las comunidades beneficiarias y el público en general a los reportes e información generada por el proyecto.

En cuanto a *Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos*. Los posibles impactos ambientales negativos serán puntuales y de alcance limitado. Estarán vinculados a la remodelación de infraestructura y la operación de laboratorios y puestos de control fronterizo. Respecto a las obras se esperan impactos temporales, puntuales y fácilmente controlables durante su ejecución. No se esperan impactos negativos a hábitats frágiles ni especies en peligro de extinción debido a la construcción o refacción de infraestructura. Respecto a la operación de los laboratorios, los impactos podrán estar vinculados con el uso de muy pequeñas cantidades de sustancias tóxicas (reactivos de los ensayos y fumigantes), la disposición final de envases o insumos y la disposición de los desechos, los cuales seguirán las normas nacionales e internacionales para la gestión de residuos peligrosos. Cada obra del proyecto cumplirá con el correspondiente proceso de evaluación de impactos ambientales y ejecución de medidas de mitigación y gestión ambiental, que serán incorporadas en los pliegos de licitación de las obras.

El fortalecimiento de las actividades de vigilancia epidemiológica y las mejores comunicaciones entre las diferentes unidades en el terreno y la sede central de los servicios contribuirán a mejorar el conocimiento sobre la distribución de las plagas y enfermedades. Esto facilitará la toma de decisión sobre medidas para la adaptación al cambio climático en materia de sanidad animal y vegetal e inocuidad de los alimentos.

Los impactos sociales serán positivos ya que el programa contribuirá a incrementar la inocuidad de los alimentos nacionales a través de la difusión de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura, la capacitación de productores y procesadores, y la integración de las instituciones que trabajan en inocuidad de alimentos a lo largo de las cadenas agroalimentarias desde la producción al consumo. El proyecto contribuirá a promover la participación de los productores y demás involucrados de las cadenas productivas en las actividades de prevención y control de enfermedades y plagas que afectan la sanidad animal y vegetal. El proyecto contribuirá especialmente al uso

racional de plaguicidas a través del fortalecimiento a las unidades del ICA con responsabilidad en el registro e inspección de plaguicidas y los programas para la reducción de residuos de plaguicidas en vegetales frescos. El proyecto pondrá énfasis en la protección de la salud de los consumidores, además del acceso a los mercados externos.

En cuanto *Asistencia Técnica Agropecuaria*. La estrategia de implementación del Programa en este tema tiene como objetivo mejorar la calidad del servicio de la asistencia técnica y así contribuir a acelerar el proceso de cambio tecnológico de los pequeños y medianos agricultores. En este sentido, elementos a analizar son: (i) participación efectiva de los productores en la definición de sus necesidades y monitoreo del servicio; (ii) establecer metas y resultados medibles en los planes de asistencia técnica; (iii) mejorar la vinculación y coordinación del SSATA con CORPOICA, responsable principal de la generación y transferencia de tecnologías; (iv) articular al sector educativo para mejorar las capacidades de los oferentes del servicio; (v) considerar la heterogeneidad de las necesidades de los productores; y (vi) redefinir una estructura operativa descentralizada congruente con las capacidades existentes a nivel regional y local para simplificar la operación, mejorar la pertinencia de las tareas incluidas en los planes de asistencia técnica, la evaluabilidad y monitoreo de los mismos, y precisar el alcance del apoyo público. El Programa no promoverá el avance hacia tierras forestadas. El Programa no trabajará en áreas protegidas, frágiles o de alto valor para la biodiversidad. Las tecnologías a ser extendidas podrían incrementar la intensidad productiva, su implementación estará acompañada por asistencia técnica en buenas prácticas agrícolas y pecuarias para evitar impactos negativos sobre los recursos naturales y promover la incorporación de posibles beneficios ambientales en los procesos productivos. Además se ha identificado la necesidad de contar con tecnologías que contribuyan a mejorar el manejo de los recursos naturales. Con base a las restricciones identificadas, el programa promoverá el uso de tecnologías que contribuyan a hacer un uso más eficiente de los recursos agua y suelo.

El diseño del Programa incluirá actividades de capacitación y asistencia técnica que permitirán a los agricultores disponer de información e insumos para una producción más eficiente y sostenible. Se buscará reforzar las actividades de capacitación de productores en el uso de buenas prácticas de manejo de recursos naturales, integrando los aspectos ambientales con los productivos. Además, para facilitar la vinculación tecnológica entre los productores y entre los generadores y proveedores de tecnología, tales como el CORPOICA, se prevé desarrollar una capacitación tecnológica. Esta capacitación a generadores y proveedores tecnológicos buscará incorporar aspectos de sostenibilidad ambiental en la provisión de tecnologías. Se considerará también la mejor integración de los aspectos ambientales en las actividades de monitoreo y seguimiento del Programa para asegurar la supervisión de su implementación y para facilitar la medición de sus efectos.

El Programa pondrá especial énfasis en las actividades de comunicación y difusión de la información del Programa, sus actividades y tecnologías apoyadas, para asegurar el acceso de todos/as los/as beneficiarios/as en condiciones de igualdad, en todas las zonas del país en que el Programa se ejecute.

En cuanto a *Información Agropecuaria*. El Programa generará una serie de impactos ambientales positivos directos e indirectos al poner a disposición de los agricultores información estadística confiable que les permitirá incrementar la productividad y sus ingresos, a través del uso de información para la toma de decisiones y el acceso a los mercados.

En función de lo expuesto, se propone que la operación se clasifique como B. La estrategia ambiental y social propuesta para la operación se concentrará en preparar un Análisis Ambiental y Social, que considere: (i) la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos e impactos y oportunidades (impactos positivos) que la estrategia del programa podría desencadenar en el medio ambiente, la sociedad y la sostenibilidad de los usos de los recursos naturales; (ii) identificación de indicadores ambientales y sociales a ser incorporados en el sistema de seguimiento del proyecto, con establecimiento de línea de base, frecuencia y medios de medición, responsabilidades y costos; (iii) el diseño de un sistema de consultas con potenciales grupos de beneficiarios y afectados con la intención de mejorar el mecanismo de ejecución del Programa; (iv) evaluación de las capacidades en la gestión ambiental a nivel central y local para la ejecución de las actividades del proyecto y recomendaciones de fortalecimiento; y (v) recomendaciones de las acciones para que el reglamento operativo incluya las acciones requeridas para evitar, minimizar y/o mitigar los impactos potenciales identificados. Asimismo, se proporcionará la identificación y adopción de oportunidades de inclusión de grupos más vulnerables, como pueblos indígenas y mujeres en las actividades del programa.

Como resultado del análisis ambiental y social, se preparará el Plan de Gestión Ambiental y Social del programa, que comprenderá las medidas de mitigación, las actividades para implementar la medida de mitigación, responsabilidad por la implementación, cronograma y costos.

Sobre el borrador final de la EAS se realizará un proceso de consulta con los actores interesados a ser organizado por el MADR.

Con base en los estudios se preparará un Informe de Gestión Ambiental y Social del Programa (IGAS). Las medidas priorizadas en el IGAS se incorporarán en el POD y harán parte de las condiciones del préstamo, si su relevancia lo ameritara.

### ÍNDICE DE TRABAJOS COMPLETADOS Y PROPUESTOS

Temas	Descripción	Fecha estimada	Referencia
Análisis del sector agropecuario	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gómez, H.J. et al. 2011. “La Política Comercial del Sector Agrícola en Colombia”. Cuadernos FEDESARROLLO: 38. Bogotá. Colombia.</li> <li>2. Childress, M. et al. 2012. “Strengthening Land Governance in Colombia”, Colombia Rural Land Policy Note, World Bank: Washington, D.C.</li> <li>3. Perfetti, J.J., et al. 2013. “Políticas para el desarrollo de la agricultura de Colombia”. FEDESARROLLO: Bogotá, Colombia.</li> <li>4. Leibovich, J. 2014. “La agenda de desarrollo rural para Colombia”. Presentación preparada para CAN/CCO.</li> <li>5. Tami Barrera, L. M., et al. 2014. “Análisis de las reformas a los sistemas de extensión/transferencia de tecnología agropecuaria (SETTA): Caso Colombia”. Informe preparado para INE/RND..</li> </ol>	Finalizado	
Estimado de apoyo al productor	GRADE. 2012. “Estimado de apoyos agropecuarios Colombia”. GRADE: Lima, Perú. Analiza los niveles de apoyo al sector agropecuario, vía precios, transferencias fiscales a productores individuales y apoyos a servicios generales. Resultados publicados en el Resumen de Políticas, IDB-PB-144 del BID.	Finalizado	
Administración de tierras	Cuatro estudios que abarcarán los siguientes temas: (i) Consolidación de diagnósticos existentes sobre los aspectos técnicos y operativos de los componentes del sistema de administración de tierras actual; (ii) Diagnóstico del marco institucional y las relaciones entre las instituciones involucradas en la administración de tierras en el país; (iii) Diagnóstico de aspectos de género y diversidad necesarios en el planteamiento de la intervención; y (iv) Esquema de operación y aspectos financieros de la intervención.	Agosto 2014	
Sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos	Cinco estudios que abarcarán los siguientes temas: (i) Diseño del fortalecimiento requerido por las áreas de planeamiento y gestión del ICA con enfoque de resultados y considerando el uso de tecnologías de información y comunicación y de conducción de políticas sanitarias del MADR; (ii) Diseño del fortalecimiento de la capacidad analítica en sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria de producción y procesamiento primario de ICA; (iii) Diseño del fortalecimiento del servicio de la sanidad vegetal de ICA; (iv) Diseño del fortalecimiento del servicio de la sanidad animal de ICA; (v) Diseño del fortalecimiento de la inocuidad de alimentos del ICA e INVIMA.	Agosto 2014	

Temas	Descripción	Fecha estimada	Referencia
Asistencia Técnica Agropecuaria	Siete estudios que abarcarán los siguientes temas: (i) Caracterización de capacidades existentes de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria y análisis de brechas tecnológicas; (ii) Evaluación de las experiencias operativas de las Empresas Proveedoras de Servicios Agropecuarias (EPSAGROS) y de las Unidades Municipales de ATA; (iii) Revisión y mapeo de experiencias recientes ATA en Colombia, incluyendo análisis y recomendaciones sobre métodos de provisión de asistencia técnica; (iv) Diseño de la estructura de gobernanza/institucional del programa nacional; (v) Revisión de la normativa nacional de asistencia técnica agropecuaria; (vi) Definición de las capacidades de administración y organización necesarias para operar el programa, incluyendo el papel de las agencias encargadas de la generación de tecnología y de formación de capacidades en la transferencia de tecnología; y (vii) Diseño de los mecanismos operativos para la implementación del programa.	Agosto 2014	
Infomación agropecuaria	Cinco estudios que abarcarán los siguientes temas: (i) Apoyo en el proceso de análisis inicial de datos del III Censo; (ii) Diseño conceptual de una estrategia para fortalecer el SEA con base en el marco provisto por el III Censo; (iii) Propuesta de reformulación de las Encuestas Periódicas Agropecuarias y armonización con la ENA en el contexto del SEA fortalecido y acompañamiento en la ejecución de un piloto de la EVA en dos municipios para precisar metodologías; (iv) Propuesta de nuevos productos estadísticos referidos al sector agrario requeridos para diseño y seguimiento de las principales políticas para el sector rural; y (v) Propuesta de arquitectura de un sistema de información integrado para el Ministerio y entidades vinculadas.	Agosto 2014	
Análisis de apoyos agropecuarios	Se realizará un estudio que analizará los siguientes temas: (i) construir una tipología de los diferentes apoyos otorgados por el Gobierno y sus diferentes impactos; (ii) cuantificar los montos globales destinados a cada tipo de apoyo y estimar los impactos económicos; (iii) analizar la factibilidad de establecer programas de reformas para las diferentes categorías de apoyos; y (iv) definir alternativas para reformar los diferentes tipos de apoyos brindando estimaciones sobre efectos fiscales y de eficiencia económica que podrían surgir de la implementación de dichas reformas.	Agosto 2014	
Evaluación económica ex ante	Este análisis proporcionará los elementos necesarios para justificar, en términos económicos y financieros, las inversiones propuestas y proporcionará información para definir los indicadores de la matriz de resultados del proyecto.	Agosto 2014	
Análisis ambiental y social	Este estudio identificará los impactos sociales y ambientales del proyecto, y definirá la estrategia ambiental y social del mismo. El estudio sobre aspectos de género y diversidad a tratarse en el área de administración de tierras servirá de insumos para el estudio de análisis ambiental y social.	Agosto 2014	

<b>Temas</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fecha estimada</b>	<b>Referencia</b>
Plan de monitoreo y evaluación de impacto	Este estudio presentará un diseño del plan de monitoreo y evaluación de impacto del proyecto. El estudio incluirá indicadores de producto y resultado, las principales hipótesis a ser evaluadas, metodología de evaluación de impacto a emplearse, presupuesto para evaluación y monitores, y los responsables de la implementación del plan.	Agosto 2014	
Análisis institucional y de aspectos fiduciarios	Se realizará un análisis de la capacidad institucional del organismo ejecutor del programa que servirá como base para preparar documentos operativos y el análisis de riesgos institucionales y fiduciarias del proyecto. Como parte de este estudio se aplicará la herramienta SECI del Banco.	Agosto 2014	

# CONFIDENCIAL

<sup>1</sup> La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).